II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Medio Ambiente

Información pública de expediente del procedimiento de constitución del coto de caza BU-11.108

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de la constitución del coto privado de caza BU-11.108, denominado Arija y San Vicente de Villamezán, iniciado a instancia del Club Dep. de Cazadores El Gurugu. El objeto del referido expediente es el procedimiento de constitución del coto de caza situado en los términos municipales de Valle de Valdebezana y Arija en la provincia de Burgos, con una superficie de 619 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos», de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de veinte días hábiles desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), calle Juan de Padilla, s/n - 09006 Burgos, durante el horario de atención al público (9 a 14 horas, de lunes a viernes).

En Burgos, a 30 de junio de 2017.

El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos,
José Ignacio Pardo Parra